

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

ANSERMA.CALDAS

REFERENCIA. PROCESO DE SUCSION DE CARMEN TULIA GONZALES VDA DE VELEZ

CONRADINO GOMEZ TOBON, abogado con areta profesional 10.627 del C:S:J, actuando como apoderado de la subrogataria de la señora ANA ISABEL CALVO LOAIZA, me permito presentar la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos dejados por la causante así.

ACTIVO

PARTIDA UNICA

Un lote de terreno o solar con casa de habitación cubierta con tejas de barro, parada sobre cuadros de madera y paredes de embufido con su solar que mide 20 varas de frente -16-Mts, por 35 varas de centro -28-Mts de centro, según título y según catastro catastro 0.0725 Mts<sup>2</sup>- ubicados en la calle 5 Nro 6-49 de éste municipio de Anserma, Caldas .por los siguientes linderos ###Por el NORTE con la calle 6ª ,por el ORIENTE, con propiedad de Julia Garcia.,por el SUR con propiedad de Teresa Moreno, y, Natividad Munera, y por el OCCIDENTE con la carrera 7####

LINDEROS ACTUALIZADOS

OCCIDENTE, CARRERA SEPTIMA

ORIENTE MARIA ROSALBA CANO RAMIREZ

NORTE. CALLE 5ª

SUR- EDILMA DEL SOCORRO VELEZ CARDONA

Cedula catastral 01000000034002100000000.

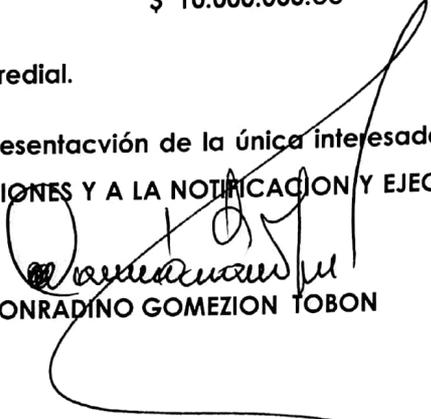
Código predial 010000340021000

TRADICION. Adquirió la causante mediante escritura pública Nro 30 de 7-1-1.952, pasada en la notaría de Anserma, Caldas, registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Anserma, Caldas, a folio de matrícula inmobiliaria 28205 .

VALE ESTE INMUEBLE                      \$ 10.000.000.00

Adjunto certificado predial.

COMO Tengo la representacvión de la única interesada RENUNCIO A TERMINIOS DE TASLADO Y OBJECIONES Y A LA NOTIFICACION Y EJECUTORIA DEL AUTO QUE LA APRUEBE

  
CONRADINO GOMEZION TOBON

.T.P# 10.627 del C.S.J

C.C# 4.325.953



**MUNICIPIO DE ANSERMA**  
**Nit: 890801139**  
**PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO: 11602**  
**EL TESORERO DE RENTAS MUNICIPALES**

**CERTIFICA:**

**Que las cédulas catastrales:**

PREDIO NUP	PREDIAL CÓDIGO	DIRECCIÓN	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	AVALUO
0100000000340021000000000	010000340021000	C 5 6 49	0,0725	41	9.116.000,00

Se encuentra a PAZ y SALVO con el MUNICIPIO DE ANSERMA por concepto del Impuesto, los siguientes propietarios:

Nit/CC	NOMBRE	PROINDIVISO %
24378331	CARMEN-TULIA GONZALEZ VELEZ	100

**Solo para DOCUMENTACION DEL SOLICITANTE. Valido hasta el jueves, 31 de diciembre de 2020**

EN LA ACTUALIDAD EN EL MUNICIPIO NO SE ESTA REALIZANDO NINGUNA OBRA POR VALORIZACIÓN, POR LO TANTO ESTE COBRO NO SE HACE EFECTIVO.

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurrir de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Este Documento se expide el día miércoles, 2 de diciembre de 2020

Firma y Sello del Responsable

